



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2002.

RES. N° 481 /2002

VISTO:

El estado del Concurso Interno ATG N° 1, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. CM N° 232/2002 se aprobó el Reglamento de Concursos para Prosecretarios Administrativos y empleados de los Tribunales y dependencias del Ministerio Público del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que por Res. CM N° 256/2002 llamó a concursos internos para cubrir en la órbita de la Asesoría Tutelar General del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: un (1) cargo de Prosecretario Administrativo; un (1) cargo de Oficial; tres (3) cargo de Escribiente; un (1) cargo de Auxiliar y cuatro (4) cargos de Auxiliar de Servicio.

Que los postulantes han formalizado su inscripción entre los días 16 y 20 de septiembre del corriente año, acompañando copia de los antecedentes personales que no se encontraban incorporados a su legajo personal.

Que a los fines de la evaluación técnico laboral prevista en el art. 4.4.2 del Reglamento de Concursos en vigor, los titulares de las diversas dependencias han hecho llegar a este Cuerpo las correspondientes planillas de calificación.

Que por Res. CM N° 318/2002, se convocó a la entrevista personal a que se refiere el art. 4.4.3 del citado reglamento.

Que con fecha 14 de noviembre de 2002, la Comisión Evaluadora integrada por los Dres. Roberto Cabiche, Carlos María Cárcova y Norberto Lorenzo se llevó a cabo la referida entrevista personal de los aspirantes a cubrir las vacantes en la Asesoría Tutelar General del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que, dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 7.8. del Reglamento aplicable, la Comisión Evaluadora ha elevado al Plenario el Acta correspondiente, proponiendo la designación para los cargos de Prosecretario Administrativo al Abogado Máximo Maceira Arana; de Oficial al abogado Christian Jorge Musitani; de Escribiente al Lic. Fernando Eduardo Vergara; como Escrientes, en la Asesoría Tutelar General Adjunta de Incapaces a la Señorita Agustina María Rafaela Cardinali y en la Asesoría Tutelar General Adjunta de Menores al Señor Manuel Martín Mujica; de Auxiliar en la Asesoría Tutelar General a la Señorita Barbara Filgueira; y de Auxiliares de Servicio para la misma dependencia a los Señores José Pablo Arce y Ricardo Manuel Jiménez. En el mismo sentido y para el cargo de Auxiliar de Servicio en la Asesoría Tutelar General de Incapaces al Señor Facundo Martín Nieto.

Que, a través de la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación de este Consejo de la Magistratura, se ha realizado la consulta de trámite al Registro de Deudores Alimentarios Morosos, conforme lo dispuesto en el art. 7.9. del Reglamento de Concursos, y ninguna de las personas requeridas poseen antecedentes o figuran registradas.

Que habiéndose dado debido cumplimiento a todas las etapas del concurso, de acuerdo con lo establecido en el reglamento aplicable corresponde aprobar el mismo.



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

/// RES. N° 481 /2002

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas en el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ley 31 y el reglamento mencionado,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Aprobar el Concurso Interno ATG N° 1, convocado mediante Res. CM N° 256/2002.

Art. 2º: Designanse en la Planta Permanente del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la Unidad de Asesoría Tutelar General del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los siguientes agentes en los cargos que se detallan a continuación:

-Prosecretario Administrativo:	Máximo Maceira Arana	D.N.I. 17.546.572
-Oficial:	Christian Jorge Musitani	D.N.I. 23.374.818
-Escribiente:	Manuel Martín Mujica	D.N.I. 17.652.371
-Auxiliar:	Bárbara Filgueira	D.N.I. 27.642.574
-Auxiliares de Servicio:	José Pablo Arce Ricardo Manuel Jiménez	D.N.I. 26.365.786 D.N.I. 26.471.825

Art. 3º: Designanse en la Planta Permanente del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la Unidad de Asesoría Tutelar General Adjunta de Incapaces del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los siguientes agentes en los cargos que se detallan a continuación:


-Escribiente:	Agustina María Rafaela Cardinali	D.N.I. 27.084.643
-Auxiliar de Servicio:	Facundo Martín Nieto	D.N.I. 21.588.997


Art. 4º: Designanse en la Planta Permanente del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la Unidad de Asesoría Tutelar General Adjunta de Menores del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los siguientes agentes en los cargos que se detallan a continuación:

-Escribiente:	Fernando Eduardo Vergara	D.N.I. 24.095.038
---------------	--------------------------	-------------------

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Ejecución Presupuestaria y a la Secretaría de Coordinación Técnica para su notificación y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN N° 481 /2002

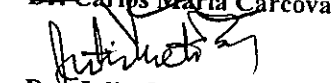

Dra. Gloria Elvira Bonatto


Dra. María Luisa Casas de Chamorro Vanasco


Dr. Norberto Lorenzo


Dr. Juan Octavio Gauna


Dr. Carlos María Cárcova


Dr. Julio César Cueto Rúa